



BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO

PROGRAMA DE FORMACIÓN 2023

El Programa de Formación (PF) consiste en un sistema de becas otorgado por la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR) y dirigido a estudiantes avanzados de carreras universitarias de grado (más de 70% de materias aprobadas), y profesionales (con menos de dos años de recibidos).

El objetivo es capacitar a futuros y jóvenes profesionales en aspectos concernientes al comercio de granos, al funcionamiento del mercado de disponible de cereales y oleaginosos, al mercado ganadero, al mercado de capitales y al desarrollo de la industria de futuros.

Este programa de becas consta de cuatro etapas, con requisitos en cada una de ellas para poder acceder a la siguiente.

¿Quiénes pueden acceder?

Todos los que se inscriben en el programa, habiendo satisfecho los **requisitos** de inscripción descriptos a continuación, pueden acceder a las actividades becadas de la primera etapa.

- Los estudiantes universitarios de grado deben contar con el 70% de su carrera aprobada.
- Los profesionales deben ser recientemente graduado, 2 años máximos.
- Conocimiento de nivel intermedio de inglés.

Departamento de Capacitación

Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario, Argentina
(54341) 5258300 / 4102600 | cursos@bcr.com.ar | www.capacitacion.bcr.com.ar



BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO

Primera etapa

Durante la primera etapa se dictarán cursos de nivel inicial con el objeto de nivelar los conocimientos de los participantes



Cronograma Programa de formación

9:00 hs. a 11:00 hs.

Introducción a la comercialización de granos

29 mayo > Emilce Terré

30 mayo > Marcelo García

31 mayo > Luis María Migliaro

01 junio > Emilce Terré

Introducción al mercado ganadero

05 junio > Rolando González

Introducción al mercado de capitales

06 junio > Mariano Cirio

07 junio > Julián Galles

Introducción a los futuros y opciones

08 | 12 | 13 | 14 junio > Mariana Pellegrini

15 junio > Bonatto Diego

Introducción a las tecnologías digitales e innovación

21 junio > Ingrid Drago
Damián Cabrer (*Innovación*)

22 junio > Diego Viruega
(*Tecnología*)

Examen de la primer etapa: 19 de julio. NO SE REQUIERE LA ASISTENCIA A CLASES EN VIVO PARA ACCEDER AL EXAMEN

El acceso a la plataforma, con las clases grabadas y material de estudio, estarán disponibles hasta el 18 de JULIO

El examen no tiene recuperatorio

Departamento de Capacitación

Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario, Argentina

(54341) 5258300 / 4102600 | cursos@bcr.com.ar | www.capacitacion.bcr.com.ar



BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO

Segunda etapa

Consiste en el cursado de seminarios de niveles intermedio y avanzado y de especialidades en forma **online**, completamente becados.

- ✓ Introducción a la programación y a Python
- ✓ Ciclo intermedio de mercado de capitales
- ✓ Estrategias de cobertura con futuros y opciones
- ✓ Modelos de valuación de opciones
- ✓ Opciones I sobre futuros
- ✓ Valuación de contratos de futuros

Requisitos para acceder a la Segunda Etapa

- Quienes obtuvieron notas superiores al porcentaje determinado por BCR del examen de la primer etapa

Finalización etapa 2

- Realización de un **examen online**, cuyo contenido versará sobre todos los temas tratados en los 5 cursos que comprenden esta etapa.

¿Cuándo?

- **Fecha a confirmar:** con la posibilidad de acceder a un recuperatorio. En caso de obtener un puntaje inferior el 60% en ambos casos, el alumno podrá realizar y continuar con la **etapa 3** pero no accederá a la última instancia del programa.
- Todas las notas son promediadas al final del programa, tanto de examen como de recuperatorio.

Departamento de Capacitación

Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario, Argentina

(54341) 5258300 / 4102600 | cursos@bcr.com.ar | www.capacitacion.bcr.com.ar



Tercera etapa

En el transcurso del cursado de la segunda etapa, se les solicitará que elijan **3 de las especialidades** que se detallan a continuación

Deben tener en cuenta que sólo se requiere cursar y aprobar una de las tres especialidades, para pasar a la tercera etapa.

Haciendo clic en cada una, podrán ver el detalle del cronograma y temario:

- E1 - Trading de Derivados
- E2 - Algo trading
- E3 - Finanzas cuantitativas
- E4 - Administración y back office del Mercado de granos
- E5 - Regulaciones y contratos
- E6 - Gestión de las organizaciones
- E7 - Mercado de capitales
- E8 - Comunicación Estratégica & Redes Sociales en el contexto de las organizaciones
- E9 - Finanzas estructuradas y Secularización
- E10 - Criptoactivos
- E11 - Administración y Back Office del Mercado de Capitales

Taller de Investigación

- Serán 3 clases **sobre Metodología de la Investigación**
- En el caso que aún no se realicen cursos presenciales, los alumnos podrán seguirlo a través de las videoconferencias en vivo o grabadas.

Examen de la Especialidad

Modalidad online con fecha a confirmar. Múltiple choice, 120 minutos.

- En caso de no aprobar ni el examen ni su correspondiente recuperatorio, el alumno no podrá participar de la etapa final (cuarta).
- Solo es requisito para pasar a la próxima etapa, rendir y aprobar con notas superiores al porcentaje determinado por BCR, de la especialidad seleccionada como principal.
- Realizar el examen de la segunda y tercera especialidad seleccionada, es OPTATIVO, no suma al promedio de los exámenes de las etapas.

Departamento de Capacitación

Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario, Argentina

(54341) 5258300 / 4102600 | cursos@bcr.com.ar | www.capacitacion.bcr.com.ar



BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO

Etapa final, trabajo de investigación

Esta fase consiste en la realización de un **trabajo de investigación** en el que puedan aplicarse los conocimientos adquiridos.

Requisitos para acceder a la Etapa final, trabajo de investigación

- Quienes obtuvieron notas superiores al porcentaje determinado por BCR del examen *online* de las **etapas 2 y 3**, podrán participar de la cuarta y última etapa.

¿Qué se puede investigar?

- Los temas a **investigar** son propuestos por la Institución y, generalmente, versan sobre cuestiones de interés para la misma. Los participantes, por otra parte, tienen la posibilidad de elegir un tema que no se encuentre dentro de los propuestos, pero siempre relacionado con lo cursado. El mismo será puesto a consideración de la Institución, la que se reserva el derecho de rechazarlo.

Informe a presentar

- En todos los casos, el participante deberá presentar dentro del plazo establecido por la BCR, un *informe con los principales lineamientos de la investigación a encarar. Los temas serán propuestos a quienes estén en condiciones de investigar, a partir de mediados de enero y se requerirá, hacia mediados de febrero, que los alumnos envíen un abstract (resumen) donde quede plasmada la idea sobre la que centrarán su estudio.*

Guía/Tutor

- Recibidos los resúmenes y aprobados estos, se le comunicará al alumno un guía o tutor, especialista en el tema a investigar.

¿Cuánto tiempo hay para presentar el trabajo?

- El plazo será de **tres (3) meses** contados desde la fecha de aprobación del tema. La fecha límite para la presentación será fijada por la Institución al momento de asignarse los temas a investigar y la misma será inamovible, excepto decisión en contrario por parte de la BCR.

Departamento de Capacitación

Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario, Argentina

(54341) 5258300 / 4102600 | cursos@bcr.com.ar | www.capacitacion.bcr.com.ar



BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO

¿Qué pasa luego de la entrega?

- Una vez entregados los trabajos ante la BCR, los becarios deberán superar **dos evaluaciones**, la *presentación escrita* y la *defensa oral*. Los encargados de la evaluación son profesores, tutores y altos funcionarios de la Institución.

Una vez aprobado el trabajo, ¿qué hacen con ellos?

- Todos trabajos son incluidos en una serie de **Lecturas**, publicación que el departamento edita anualmente y sólo para coronar el esfuerzo de quienes participaron en este Programa de Formación.

Motivos por los cuales la beca pierde vigencia

Una vez otorgada la beca correspondiente al PF, la misma puede perderse por los siguientes motivos:

- Falsedad u omisión de datos requeridos para el acceso al sistema de becas.
- Inasistencia. De no acreditarse asistencia superior al 80% en todos y cada uno de los seminarios correspondientes a las diferentes etapas del programa.
- Cualquier acto u acción que suponga prestar ayuda a otro participante del sistema en los diferentes exámenes previstos. La realización de preguntas al examinador que procuren la respuesta del examen, siendo consciente de que sólo se aclararán dudas de interpretación. La utilización de material de estudio para realizar el examen.
- Cualquier otro acto deshonesto o contrario a las buenas costumbres.

Departamento de Capacitación

Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario, Argentina

(54341) 5258300 / 4102600 | cursos@bcr.com.ar | www.capacitacion.bcr.com.ar